

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

INFORME TÉCNICO AMBIENTAL, PREDIO DE INTERÉS AMBIENTAL

Tema: Convocatoria de Predios de Interés Ambiental

Fecha: 10/Diciembre/2025

Dirigido a: Milagros Hernández Taquez, Secretaria de planeación e infraestructura

RESUMEN

La Administración Municipal de Sucre, Cauca, por medio de la Oficina de Medio Ambiente y Agropecuaria, adelantó un proceso de convocatoria orientado a identificar y vincular a propietarios de predios con relevancia ecológica, tales como áreas boscosas, nacimientos de agua, zonas de recarga hídrica, corredores biológicos y espacios con potencial para la conservación de la biodiversidad. Esta acción se enmarca en las estrategias de conservación ambiental y busca fomentar la corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado y manejo sostenible del territorio. Para garantizar una amplia difusión, la convocatoria se mantuvo publicada de manera permanente en los canales institucionales, incluyendo la página oficial de la Alcaldía, redes sociales y atención presencial en la Oficina de Medio Ambiente. Así mismo, se dispuso de un canal de comunicación mediante WhatsApp institucional, con el fin de orientar a los interesados, resolver inquietudes y facilitar el acceso a la información.

Durante el periodo de seguimiento correspondiente al mes de diciembre, la convocatoria permaneció vigente; no obstante, no se registró el ingreso de nuevas postulaciones o documentación por parte de los propietarios. A pesar de ello, se reconoce el interés mostrado por algunos actores en etapas anteriores, lo que reafirma la necesidad de continuar con esta estrategia, dado su valor para la identificación de predios prioritarios para la conservación y el fortalecimiento del manejo ambiental en el municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

La protección de los ecosistemas y el uso responsable de los recursos naturales se han consolidado como ejes centrales en la planificación ambiental del municipio de Sucre, Cauca. Bajo esta perspectiva, la Administración Municipal, mediante la Oficina de Medio Ambiente y Agropecuaria, ha impulsado diversas acciones encaminadas a reconocer, priorizar y salvaguardar predios con alto valor ambiental, incluyendo áreas forestales, nacederos de agua, zonas de recarga hídrica, corredores ecológicos y sectores con potencial para la conservación de la biodiversidad.

Con este propósito, se implementó una convocatoria orientada a promover la participación de los propietarios en los procesos de protección y manejo sostenible del territorio, fomentando el trabajo conjunto entre la comunidad y la institucionalidad. El presente informe recoge los avances correspondientes al mes de noviembre, detallando los mecanismos de divulgación utilizados, la respuesta obtenida por parte de la ciudadanía y la relevancia de mantener vigente esta estrategia como herramienta clave para asegurar la preservación de las áreas ambientales estratégicas en el municipio.

2. JUSTIFICACIÓN

La conservación de los recursos naturales es un componente esencial para asegurar la estabilidad ambiental y el desarrollo sostenible del municipio de Sucre, Cauca. Los predios con importancia ecológica como áreas forestales, nacederos, zonas de recarga hídrica y corredores biológicos representan elementos clave para la protección de la biodiversidad y el adecuado funcionamiento de los ecosistemas.

En este marco, la Administración Municipal ha impulsado una convocatoria dirigida a los propietarios de dichos predios, con el objetivo de promover su vinculación en los procesos de protección y manejo responsable del territorio. La implementación de diversos mecanismos de divulgación y comunicación busca fortalecer la relación entre la comunidad y la institucionalidad, permitiendo la identificación de áreas prioritarias para la conservación y facilitando la formulación de acciones ambientales. De esta manera, la iniciativa no solo fortalece la gestión ambiental local, sino que también impulsa la formación de una cultura de responsabilidad compartida y de mayor conciencia ciudadana frente a la sostenibilidad del municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

Promover la participación comprometida de los propietarios de predios con valor ambiental, incentivando su vinculación en las acciones de conservación, uso sostenible de los recursos naturales y fortalecimiento de la gestión ambiental en el municipio de Sucre, Cauca.

3.2. Objetivos específicos:

- Identificar y documentar los predios con relevancia ambiental en el municipio, incluyendo zonas forestales, nacederos y corredores ecológicos que aportan a la conservación del territorio.
- Incentivar la vinculación de la comunidad mediante la difusión de información clara y el acompañamiento personalizado sobre los alcances, requisitos y beneficios de la convocatoria.
- Fortalecer la comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía mediante la implementación de canales presenciales y digitales que aseguren una atención ágil, accesible y efectiva.

4. METODOLOGIA

Para el desarrollo de la convocatoria y el proceso de identificación de predios de interés ambiental en el municipio de Sucre, Cauca, se aplicó una metodología basada en acciones participativas, de gestión institucional y de acompañamiento comunitario. Esta se estructuró en las siguientes etapas:

Planeación inicial y definición de criterios ambientales:

La metodología inició con una fase de planeación donde se establecieron los criterios técnicos para identificar los predios de interés ambiental, considerando áreas boscosas, nacimientos de agua, zonas de recarga hídrica y corredores biológicos. En esta etapa se revisaron lineamientos ambientales municipales y se definió el alcance de la convocatoria, los requisitos para los propietarios y el procedimiento para la recepción y evaluación de la información.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

Divulgación y socialización de la convocatoria:

Posteriormente, se desarrolló una estrategia de difusión orientada a garantizar que la comunidad accediera de manera clara y oportuna a la información del proceso. Para ello, se utilizaron los canales institucionales como la página oficial de la Alcaldía, redes sociales, y atención directa en la Oficina de Medio Ambiente. Adicionalmente, se habilitó el canal de WhatsApp institucional con el fin de ofrecer orientación rápida y resolver dudas de los ciudadanos.

Atención personalizada y acompañamiento técnico:

Como parte del proceso, se brindó atención directa y acompañamiento técnico a los propietarios interesados, mediante asesorías presenciales, los pasos a seguir para la postulación y los documentos necesarios para la participación. Esta etapa permitió fortalecer el acercamiento entre la Administración Municipal y la comunidad rural.

Recepción, verificación y registro de solicitudes:

La metodología incluyó la recepción y sistematización de las solicitudes presentadas por los propietarios. Cada postulación fue verificada de manera preliminar para corroborar las características del predio y su relevancia ambiental. Posteriormente, la información fue registrada en las bases de datos institucionales para su trazabilidad. Durante el periodo evaluado, no se recibieron solicitudes nuevas, lo cual permite identificar la necesidad de mayor sensibilización comunitaria.

Seguimiento, análisis y retroalimentación del proceso:

Finalmente, se llevó a cabo el seguimiento mensual para evaluar la participación ciudadana, revisar los avances de la convocatoria y determinar posibles ajustes. El análisis permitió identificar la baja respuesta durante el mes evaluado y la importancia de reforzar la divulgación. Como resultado, se formularon acciones de mejora para fortalecer la estrategia y mantener vigente la convocatoria, favoreciendo la identificación de predios estratégicos y el fortalecimiento de la gestión ambiental en el municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

5. ANÁLISIS:

El seguimiento realizado durante el mes de diciembre evidencia una baja participación por parte de los propietarios en el proceso de identificación de predios de interés ambiental, reflejada en la ausencia de nuevas postulaciones y en la falta de consultas o solicitudes de orientación a través de los canales institucionales. Este comportamiento puede estar asociado a diversos factores, entre ellos el desconocimiento de la comunidad frente a los beneficios de la convocatoria, la limitada apropiación de los temas ambientales o la necesidad de fortalecer aún más las estrategias de divulgación y sensibilización.

A pesar de este panorama, la continuidad de la convocatoria se consolida como un componente fundamental dentro de la gestión ambiental municipal. Mantenerla activa permite no solo garantizar la disponibilidad de información para la ciudadanía, sino también fomentar la participación progresiva de los propietarios en la conservación de predios estratégicos, lo cual es esencial para la protección de áreas boscosas, nacimientos de agua, zonas de recarga hídrica y corredores biológicos del municipio.

6. CONCLUSIÓN

El seguimiento realizado durante el mes de diciembre evidencia que, aunque no se registraron nuevas postulaciones ni solicitudes de orientación por parte de los propietarios, la estrategia de identificación de predios de interés ambiental continúa siendo indispensable para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el municipio de Sucre, Cauca. La ausencia de participación en este periodo resalta la necesidad de reforzar las acciones de divulgación, sensibilización y acompañamiento técnico, de manera que la comunidad reconozca los beneficios y la importancia de vincularse a estos procesos. Mantener activa la convocatoria y abiertos los canales de comunicación permite avanzar en la consolidación de una cultura de corresponsabilidad ambiental, facilitar la identificación de predios estratégicos y promover el manejo sostenible de los recursos naturales del territorio. En este sentido, la continuidad de esta iniciativa se posiciona como una herramienta fundamental para la protección de los ecosistemas locales y para el desarrollo sostenible del municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3

7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las estrategias de divulgación mediante campañas más dinámicas y continuas en redes sociales, página institucional y medios comunitarios, asegurando que la población conozca los beneficios y requisitos de la convocatoria.
- Realizar jornadas de socialización en territorio, especialmente en veredas y sectores rurales, para promover un acercamiento directo con los propietarios de predios con potencial ambiental y resolver dudas de manera presencial.
- Implementar espacios de capacitación comunitaria sobre la importancia de conservar predios estratégicos, manejo sostenible del territorio y los beneficios ambientales y sociales de participar en el proceso.
- Optimizar los canales de atención virtual y presencial, garantizando respuestas oportunas y un acompañamiento técnico accesible que motive a los interesados a formalizar sus postulaciones.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23 Versión: 01 Fecha: 01/11/2019 Página 1 de 3
---	---	--	---

8. ANEXO

8.1. Registro Fotográfico.





Fotografía N° 1 y 2 Convocatoria y formulario de predios de interés ambiental.

MARYI DANIELA RUIZ MUÑOZ

Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Sector Ambiente y Desarrollo

Proyectó: Daniela Ruiz – Contratista Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Revisó y Aprobó: Milagros Hernández Taquez - secretaria de Planeación e Infraestructura

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 120-23
			Versión: 01
			Fecha: 01/11/2019
			Página 1 de 3